

Res. Leg. N. 2035

Concediendo despachos
de las clases de alférez y de
teniente de caballería á
don Ernesto F. Ramírez

Lima, 16 de octubre de 1914.

Excmo. Señor:

El Congreso, atendiendo á los servicios prestados por el teniente graduado

de caballería de ejército, don Ernesto F. Ramírez, ha resuelto que V.E. le expida despachos de las clases de Alférez y de Teniente de su arma, con la antigüedad de 18 de diciembre de 1894 y 12 de marzo de 1895, respectivamente.

Lo comunicamos á V.E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V.E.—NICANOR M. CARMONA, Presidente del Senado. —M. IRIGOYEN, primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados. — *J. Alfredo Picasso*, Senador secretario.— *Santiago D. Parodi*, Diputado secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 20 de noviembre de 1914

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.—Rúbrica de S.E.—*Bedoya*.